

#### **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°198**

# Carrera de Pedagogía en Inglés Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Con fecha 13 de diciembre de 2012, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 24 de CNA-Chile, el informe de autoevaluación presentado por la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicha carrera, las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima tercera sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se sometió al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
- 2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA del mes de mayo de 2007, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55



la CNAP, de 29 de mayo de 2001, que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación, que ha sido refrendado por la CNA.

- 3. Que con fecha 06 de septiembre de 2012, el Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presentó el informe de autoevaluación realizado por la carrera de Pedagogía en Inglés, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
- 4. Que con fecha 03, 04 y 05 de octubre de 2012 fue visitada la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
- 5. Que con fecha 05 de noviembre de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros los propósitos declarados por la misma carrera y los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
- 6. Que dicho informe fue enviado al Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para su conocimiento.
- 7. Que por carta de 14 de noviembre de 2012, la carrera de Pedagogía en Inglés comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
- 8. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 33 de fecha 13 de diciembre de 2012.
- 9. Que la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este consejo.



#### CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

### a) Perfil de egreso y resultados:

- La carrera tiene un nuevo perfil de egreso, a partir del año 2012, claramente definido que contempla doce competencias. En su elaboración se tomaron en cuenta los referentes internacionales y nacionales para la formación de profesores de inglés en Chile y participaron unidades académicas vinculadas al programa: Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Escuela de Pedagogía, Escuela de Psicología; además de considerar las opiniones de empleadores, egresados y estudiantes.
- Aún está vigente el perfil de egreso 2006, sometido a acreditación el 2007 y modificado el 2009. Este perfil está definido por competencias y también fue construido a partir de la revisión de los referentes nacionales e internacionales. El cuerpo directivo y docente de la carrera ha cautelado que la transición al nuevo plan, 2012, no descuide el aprendizaje de los estudiantes del plan anterior.
- La unidad tiene una serie de instancias para monitorear ambos perfiles de egreso y planes de estudios, de los años 2009 y 2012, que funcionan efectivamente. Ejemplo de ello, es el cambio realizado entre el año 2009 y 2012 que introduce mejoras en relación al equilibrio entre la formación pedagógica y disciplinaria del idioma inglés, y en el desarrollo de habilidades en investigación en el área de educación, constatando avances respecto del proceso de acreditación anterior.



- Se valora positivamente que la carrera haya tomado la iniciativa en relación al proceso de rediseño curricular, adelantándose a la Escuela de Pedagogía, y emprendiendo acciones propias para mejorar su plan de estudios.
- Los planes de estudio, tanto 2009 como 2012, abordan las cuatro áreas del proceso formativo definidas por CNA-Chile para carreras de educación. Los programas de ambos planes son de público conocimiento e integran actividades teóricas y prácticas que facilitan la experiencia de los estudiantes en diversos contextos sociales. Se valora el esfuerzo por articular las unidades que prestan servicios a la carrera, lo cual redunda en una integración de los aspectos disciplinarios y pedagógicos de la formación.
- El nuevo plan de estudios, 2012, contempla un trabajo diferenciado para la obtención del grado de licenciado en educación y título profesional de Profesor de Inglés. El grado se obtiene con un trabajo que aplica la especialidad del idioma inglés al campo de la pedagogía, lo cual es consistente con las exigencias establecidas en los criterios de evaluación para carreras de educación de CNA-Chile. El título profesional, por su parte, se logra con la aprobación de cuatro prácticas pedagógicas. Ambas instancias evalúan los conocimientos adquiridos por los estudiantes a lo largo de su formación y el desarrollo de capacidades generales para lograr los estándares de egreso establecidos por la unidad.
- La unidad tiene un sistema que le permite medir la eficiencia de la enseñanza, analiza las tasas de retención, aprobación y titulación, y actúa en consecuencia con estos indicadores. Es así como ha implementado recientemente medidas para mejorar estos indicadores, como aplicar una prueba diagnóstica a partir del año 2012 para evaluar las competencias de entrada de los estudiantes de primer semestre, dictar todos los semestres asignaturas del área disciplinar con altas tasas de reprobación, y un sistema de tutorías entre pares. La efectividad de estas medidas, en cuanto al mejoramiento de



la progresión y aumento de la tasa de titulación oportuna que, en este momento, es una debilidad de la carrera, es un aspecto que deberá ser evaluado en un próximo proceso de acreditación.

- Considerando que la carrera está alineada a estándares nacionales e internacionales, y que los estudiantes serán evaluados al inicio y al final de su formación en la adquisición del idioma inglés, correspondería que la carrera mostrara indicadores de progresión del nivel de los estudiantes en este idioma y un análisis de los resultados de esta progresión. En un próximo proceso de acreditación, la unidad debiera incluir en el material de autoevaluación la información sobre los resultados de la aplicación de exámenes estandarizados y simulaciones para evaluar las competencias comunicativas en inglés de sus estudiantes.
- Los profesores de la carrera destacan por diseñar material didáctico para enriquecer la batería de actividades de aprendizaje de sus estudiantes. Asimismo, estimulan el uso de los recursos educacionales, requiriendo de los alumnos actividades que desarrollen su iniciativa personal. También se reconoce el buen nivel de inglés que tienen los docentes y egresados de la carrera.
- La unidad establece claramente los criterios de admisión al programa, los cuales son de público conocimiento y acordes al plan de estudios establecido. La carrera cuenta con mecanismos de evaluación para comprobar el logro de los objetivos que se ha definido para las distintas actividades del plan de estudios.
- Es una fortaleza el volumen de proyectos internos y con fondos concursables adjudicados por los docentes de la carrera, cuyos resultados se concretan en publicaciones en revistas indexadas, libros y capítulos de libros que tributan al proceso formativo de los estudiantes. También destacan las actividades de extensión que se



canalizan a través del MINEDUC, como cursos, talleres, seminarios y postítulos para profesores de inglés; así como las actividades de prestación de servicios de traducción.

## b) Condiciones de operación

- La unidad tiene un cuerpo directivo idóneo, con las calificaciones necesarias y adecuadas para sus cargos; cuyas atribuciones, responsabilidades y funciones están claramente definidas. La estructura de toma de decisiones es adecuada y se observan mecanismos fluidos de comunicación, participación y consulta entre los diferentes estamentos y entre la jefa de carrera y los estudiantes.
- La estabilidad y viabilidad financiera de la unidad está garantizada, al igual que la disposición de los recursos necesarios para cumplir con los objetivos que se ha planteado.
- La carrera tiene un cuerpo docente calificado, con experiencia académica y profesional, y con alta productividad; que es suficiente en número y dedicación para cumplir sus funciones y tareas. Destaca que los docentes provenientes del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, de la Escuela de Pedagogía y de la Escuela de Psicología estén adecuadamente articulados y coordinados en la formación de los pedagogos en inglés de esta institución.
- Se valora que la universidad incentive el perfeccionamiento de los académicos, su participación en investigación, en instancias de actualización profesional y en reuniones de especialistas nacionales e internacionales.
- Si bien la unidad tiene vínculos con municipios, sostenedores privados y establecimientos educacionales para que los estudiantes realicen actividades prácticas, éstos no están respaldados por acuerdos formales. Esta situación ha traído una serie de



inconvenientes, entre ellos, ha afectado la inserción de los estudiantes en establecimientos educacionales y ha perjudicado el avance en su proceso formativo. La carrera está consciente de esta debilidad y se ha propuesto superarla a marzo del año 2013. Es necesario que la carrera explicite cuál es el criterio que adopta al momento de contactar potenciales centros de práctica.

- Destaca la infraestructura de la cual dispone la carrera. El nuevo edificio del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje cuenta con salas de clases bien equipadas, oficinas, laboratorios y salas de reuniones. Estas nuevas dependencias resuelven las limitaciones de espacio detectadas en el proceso de acreditación anterior. La biblioteca funciona en un horario flexible y dispone de colecciones actualizadas de libros, revistas, audios y videos. Esta nueva infraestructura contempla servicios e instalaciones adecuadas para estudiantes y docentes discapacitados.
- La institución tiene un programa de bienestar estudiantil que comprende un sistema de salud y de becas, conocido por los alumnos de la carrera.

## c) Capacidad de autorregulación

- Los propósitos de la unidad están claramente definidos, son realistas y coherentes con la misión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En este contexto, se garantiza que la formación del Licenciado en Educación tiene lugar en un ambiente multidisciplinario que estimula la creación intelectual, el espíritu de búsqueda y la vinculación con el entorno social que caracterizan a una comunidad universitaria.
- La unidad procura que exista un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a cada curso y el total de recursos del programa, considerando sus académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto. Los reglamentos están



adecuadamente difundidos, establecen las responsabilidades y derechos de las autoridades, los académicos y los estudiantes de la carrera; y son consistentes con la declaración de principios y propósitos de la unidad.

■ El proceso de autoevaluación fue participativo y estuvo conformado por un equipo de docentes de diferentes departamentos y disciplinas, lo que enriqueció el análisis y el modo de trabajar. A diferencia del proceso de acreditación anterior, se observa una reflexión más crítica respecto del quehacer de la carrera, sus fortalezas y debilidades. El proceso concluye con juicios evaluativos y un plan de mejoramiento realista y verificable, que al momento de la evaluación externa ya mostraba avances, lo que da cuenta de la capacidad de autorregulación del programa. Habría enriquecido el informe de autoevaluación que la carrera hubiera mostrado en detalle los resultados de las evaluaciones internacionales que realizan sus estudiantes y la reflexión de la unidad al respecto.

# EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, impartida en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, en jornada diurna.



• Que, dicha acreditación se otorga por un período de seis años. En consecuencia, esta es válida hasta el 13 de diciembre de 2018, oportunidad en la cual la carrera de Pedagogía en Inglés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Judith Scharager Goldenberg

**DIRECTORA EJECUTIVA** 

**QUALITAS** 

Edufforacio Walker Larrain

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN

QUALITAS